



**RESOLUCIÓN No. 382**  
**(Junio 08 de 2016)**

"Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal".

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de **\$13.049.875.389**.
- b. Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que mediante Acuerdo No.003-2015 en el artículo séptimo, la Junta Directiva de la Institución, autorizó al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.076.672)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Contra crédito
101020102	Supernumerarios	1.076.672
<b>Total</b>		<b>1.076.672</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.076.672)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito
102020102	Supernumerarios	1.076.672
<b>Total</b>		<b>1.076.672</b>

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a los ocho (08) días del mes de Junio de 2016.

  
**MARIA CONCEPCION DE LA HOZ MIRANDA**  
 Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO

00-2016-TP-60

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Miércoles, 8-Jun-2016 03:01 pm  
Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL  
Documento externo: RESO-382

Descripción

ORDENESE EL TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO DE LA VIGENCIA FISCAL, POR CUANTIA DE UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	101020102	Supernumerarios	-1,076,672.00
002 VENTA DE SERVICIOS	102020102	Supernumerarios	1,076,672.00
		<b>Total ingresos</b>	
		<b>Total gastos</b>	
<b>Total ingresos</b>	0.00	<b>Total gastos</b>	0.00
		<b>Total</b>	0.00